

2023/IVFGD069001/



MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No: TIZA/IVFGD/OBRA-INV-01/2024

DICTAMEN

Referente a la Obra: **CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE ORIENTE 5, DE CARR. MEX-PACH. AL CAMINO A SAN BARTOLO, BO. ATEMPA, TIZAYUCA.**

Tizayuca, Estado de Hidalgo, a 26 de julio de 2024.

Con fundamento en lo que establecen los artículos 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y los artículos 40, 41, 42 y 43 del Reglamento de la misma Ley, se procede a emitir el siguiente dictamen.

RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO

- 1.- ENVIÓ DE INVITACIONES:** se enviaron las invitaciones, para participar en dicho procedimiento el día 15 de julio de 2024, así mismo se publicó en la página web de la convocante.
- 2.- VISITA DE OBRA:** Se celebró a las 10:00 horas del día 18 de julio de 2024, en las oficinas de la Dirección de Planeación y Administración de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en Av. Juárez Norte No. 39 Barrio El Pedregal, Tizayuca Estado de Hidalgo, asistiendo los licitantes: **ELECTROMECAÁNICA MOREC, S. A. DE C. V.** representada por Sergio Martínez Pérez, **MOBECO OBRAS CIVILES DEL CENTRO, S. A. DE C. V.** representada por Sergio Rafael Montiel Islas, y **MABEL INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S. DE R. L. MI.** representada por Marcos Arai de Dios Castro.
- 3.- JUNTA DE ACLARACIONES:** Se celebró a las 10:00 horas del día 23 de julio de 2024, en las oficinas de la Dirección de Planeación y Administración de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en Av. Juárez Norte No. 39 Barrio El Pedregal, Tizayuca Estado de Hidalgo, asistiendo los licitantes: **MOBECO OBRAS CIVILES DEL CENTRO, S. A. DE C. V.** representada por Sergio Rafael Montiel Islas, **MABEL INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S. DE R. L. MI.** representada por Marcos Arai de Dios Castro, y **ELECTROMECAÁNICA MOREC, S. A. DE C. V.** representada por Sergio Martínez Pérez.

Dictamen para Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. TIZA/IVFGD/OBRA-INV-01/2024

Referente a la obra: Construcción de Alumbrado Público en Calle Oriente 5, de Carr. Mex-Pach. al Camino a San Bartolo, Bo. Atempa, Tizayuca.

Convocada por el Municipio de Tizayuca, Hidalgo.



4.- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES: Se celebró a las 10:00 horas del día 26 de julio de 2023, en las oficinas de la Dirección de Planeación y Administración de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en Av. Juárez Norte No. 39 Barrio El Pedregal, Tizayuca Estado de Hidalgo.

Se recibe la propuesta para análisis y evaluación minuciosa y detallada de los siguientes licitantes:

No.	Licitante	Importe con I.V.A. (Según Documento AE-00 de su Proposición)	Periodo de Ejecución (según Documento AE-00 de su Proposición)	Plazo de Ejecución (Según Documento AE-00 de su Proposición)	Forma de Entrega	Observaciones
1	MOBECO OBRAS CIVILES DEL CENTRO, S. A. DE C. V.	\$ 1,989,645.40	Del 05 de agosto de 2024 al 03 de octubre de 2024	60 días naturales	Presencial	Ninguna
2	ELECTROMECAÁNICA MOREC, S. A. DE C. V.	\$ 1,996,310.17	Del 05 de agosto de 2024 al 03 de octubre de 2024	60 días naturales	Presencial	Ninguna
3	MABEL INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S. DE R. L. MI.	\$ 1,966,336.34	Del 05 de agosto de 2024 al 03 de octubre de 2024	60 días naturales	Presencial	Ninguna

5.- REVISION CUALITATIVA Se determina lo siguiente. -

LICITANTE	RESULTADO DE EVALUACIÓN	COMENTARIOS
1.- MOBECO OBRAS CIVILES DEL CENTRO, S. A. DE C. V.	<p>Con base a la revisión cualitativa, se determina que NO CUMPLE en las condiciones legales solicitadas en las bases de la presente invitación a cuando menos tres personas de acuerdo con lo establecido en:</p> <p style="text-align: center;">DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FINANCIERA</p> <p><i>4. COPIA DE LA CÉDULA PROFESIONAL Y REIMPRESIÓN DE LA CONSTANCIA DE RENOVACIÓN EN EL SISTEMA DE CONTADORES PÚBLICOS REGISTRADOS ANTE LA A.G.A.F.F. DE LA S.H.C.P. VIGENTE.</i></p> <p><i>EL CONTADOR DE LA A.G.A.F.F. DE LA S.H.C.P. DEBERÁ PRESENTAR LA COPIA DE LA CONSTANCIA DE RENOVACIÓN DEL REGISTRO Y PARA CORROBORAR SU VIGENCIA, DEBERÁ PRESENTAR CONSTANCIA DEL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS VIGENTE REIMPRESIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN LA FECHA DE LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 32 D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y CEDULA PROFESIONAL LO ANTERIOR CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 52 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y EL 52 Y 53 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EN LAS RMF 1.2.13.13 Y 2.13.11 VIGENTES.</i></p> <p>De acuerdo con lo anterior se determina lo siguiente:</p> <p>4.- No presenta constancia del colegio de contadores públicos vigente y reimpresión de cumplimiento de obligaciones fiscales en la fecha de la elaboración de los estados financieros de conformidad con el artículo 32 D.</p>	<p>Se descalifica la propuesta con fundamento en lo establecido en el Artículo 45 fracción II, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo y el numeral 4.4 Causas para Desechar Propuestas, de las bases del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas.</p>

Dictamen para Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. TIZA/IVFGD/OBRA-INV-01/2024

Referente a la obra: Construcción de Alumbrado Público en Calle Oriente 5, de Carr. Mex-Pach. al Camino a San Bartolo, Bo. Atempa, Tizayuca.

Convocada por el Municipio de Tizayuca, Hidalgo.

LICITANTE	RESULTADO DE EVALUACIÓN	COMENTARIOS
2.- ELECTROMECAÁNICA MOREC, S. A. DE C. V.	SI CUMPLE con las condiciones legales, técnicas, y económicas solicitadas en las bases de la presente invitación a cuando menos tres personas.	Se acepta su propuesta, debido a que resultó ser una propuesta solvente.
3.- MABEL INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S. DE R. L. MI.	SI CUMPLE con las condiciones legales, técnicas, y económicas solicitadas en las bases de la presente invitación a cuando menos tres personas.	Se acepta su propuesta, debido a que resultó ser una propuesta solvente.

Por lo anteriormente expuesto:

RESUELVE

1.- Que la propuesta del licitante: **MOBECO OBRAS CIVILES DEL CENTRO, S. A. DE C. V.**, con un monto de \$ **1,989,645.40** importe que incluye I.V.A., **no se considera solvente** porque no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de este procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, las condiciones legales, técnicas y económicas, el precio de la propuesta no es aceptable para esta convocante.

2.- Que la propuesta del licitante: **ELECTROMECAÁNICA MOREC, S. A. DE C. V.**, con un monto de \$ **1,996,310.17** importe que incluye I.V.A., **no se considera solvente** porque no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de este procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, las condiciones legales, técnicas y económicas, el precio de la propuesta no es aceptable para esta convocante.

3.- Que la propuesta del licitante: **MABEL INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S. DE R. L. MI.**, con un monto de \$ **1,966,336.34** importe que incluye I.V.A., **SE CONSIDERA SOLVENTE** porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de este procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante.

Dictamen para Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. TIZA/IVFGD/OBRA-INV-01/2024

Referente a la obra: Construcción de Alumbrado Público en Calle Oriente 5, de Carr. Mex-Pach. al Camino a San Bartolo, Bo. Atempa, Tizayuca.

Convocada por el Municipio de Tizayuca, Hidalgo.

ADJUDICACIÓN

Con fundamento en lo que establece el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, se le adjudica el contrato a:

MABEL INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S. DE R. L. MI., por un monto total con I.V.A. de \$ **1,966,336.34** (un millón novecientos sesenta y seis mil trescientos treinta y seis pesos 34/100 M.N.), debido a que es la propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones, es la propuesta más baja de las presentadas en este concurso, con un periodo de ejecución de **60 días naturales**, con fecha de inicio: **05 de agosto de 2024** y fecha de terminación: **03 de octubre de 2024**.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. - Así lo acordó y firmó la convocante:

Autorizó

Ing. Arq. Fabjan Miguel Ángel
Salamanca Pérez.
Secretario de Obras Públicas

Elaboró

L.C. Damaris Alejandra
Salinas Gutiérrez.
Directora de Planeación y Administración

Elaboró

Arq. David Orozco Jiménez.
Coordinador de Licitaciones
y Contratos de Obra

Testigo

Mtro. Irving Alejandro
Maldonado Villalpando.
Secretario de Contraloría Interna Municipal

Estas firmas corresponden al dictamen para fallo, elaborado y firmado el día 26 de julio de 2024.

Dictamen para Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. TIZA/IVFGD/OBRA-INV-01/2024

Referente a la obra: Construcción de Alumbrado Público en Calle Oriente 5, de Carr. Mex-Pach. al Camino a San Bartolo, Bo. Atempa, Tizayuca.

Convocada por el Municipio de Tizayuca, Hidalgo.



MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN
REGISTRO DE ASISTENCIA



DICTAMEN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. TIZA/IVFGD/OBRA-INV-01/2024

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE ORIENTE 5, DE CARR. MEX-PACH. AL CAMINO A SAN BARTOLO, BO. ATEMPA, TIZAYUCA.

SERVIDORES PÚBLICOS

26 DE JULIO DE 2024

No.	NOMBRE	CARGO	HORA DE REGISTRO	CORREO ELECTRONICO Y TELEFONO.	FIRMA
1	David Orozco Jimenez	Coord. Certificaciones	14:50	771 268 2694	
2	Daniela Alejandra Salinas R	Dir. de Planeación y Admon	14:51	7711407523	
3	Henry Alejandro McDonald Villalpando	Contralor Interno Municipal	14:52 hrs	centralia@tizayuca.hidalgo.gob.mx 771 124 25 96	
4	Miguel Angel Martinez Carras	Dir. de Obra	14:55	7757079771	
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					

2024/07/26/100690234M/C202